

MINISTERIO DE

CONTRALORIA

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS OGS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ACZ OGS/EQIMMCR-7/(GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	CONTRALORIA GONETIALICIÓN OFICINA GENERAL DE PARTES	Ministerio del Interior
OFICINA DE PARTES	0 1 OCT. 2009	Oficina de Partes
2031387 RECIBIDO	CONTABILIDAD 45	TOTALMENTE TRAMITADO
	SANTIAGO, 01 DE JULIO	2009
	ASESORIA JEFE HOY SE R	ESOLVIO LO QUE SIGUI
NTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	VISTOS: El D.L. 1.26 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.	3, de 1975, el D.S. (1) N° 3.860 d S. (1) N° 10 de 1.999. Resolucio

1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
071023320065	Equipamiento Tecnológico y de Sede Casa Mírate Mujer 1.001.250-	
·	(GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALCA)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, delllamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior 4 OCT. 2029 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

RECEPCION US AGO. DEPART. JURIDICO DEP. T. R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P. UyT. SUB. DEP. REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT POB IMPUTAC. DEDUC DTO.

2 0 AGO, 2009